

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**13768** *Resolución de 4 de agosto de 2021, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 5 de julio de 2021, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad de Investigador Distinguido, en los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 31 de mayo de 2019.*

Por Resolución de 31 de mayo de 2019 (BOE número 136, de 7 de junio), se convoca el proceso selectivo para la cobertura de seis de plazas de personal laboral fijo fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad de Investigador Distinguido, con destino en el Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado, Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y en el actual Centro Nacional Instituto Español de Oceanografía de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IEO).

Por Resolución de 5 de julio de 2021 (BOE número 163, de 9 de julio), se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, en los perfiles científicos convocados, para la cobertura de plazas de personal laboral fijo fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad de Investigador Distinguido, en los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y en el actual Centro Nacional Instituto Español de Oceanografía de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IEO).

Con fecha 2 de agosto de 2021, el Instituto de Salud de Carlos III (ISCIII) comunica que, advertido error en el anexo remitido por el ISCIII en fecha 29 de enero de 2021, debe modificarse la resolución de 5 de julio de 2021 en su anexo I, «Relación definitiva de aspirantes titulares que han superado el proceso selectivo y obtenido el certificado I3, en cada uno de los perfiles científicos convocados para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor con certificado I3 en la modalidad de Investigador Distinguido»; en orden a sustituir en el perfil científico «Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana», al aspirante don Víctor Sánchez Merino, con DNI \*\*\*\*7861\*, y puntuación 44,00; por la aspirante doña Yolanda María Pacheco López, con DNI \*\*\*\*5038\*, y puntuación 53,00. Asimismo, el aspirante don Víctor Sánchez Merino, con DNI \*\*\*\*7861\*, y puntuación 44,00 debe incluirse en el anexo II de la resolución de 5 de julio de 2021 «Relación definitiva de aspirantes suplentes que han superado el proceso selectivo, en cada uno de los perfiles científicos convocados, para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor con certificado I3 en la modalidad de Investigador Distinguido».

Por otra parte, el ISCIII comunica también que, por error, omitió el trámite para recabar de oficio la acreditación de la certificación I3 de algunos de los aspirantes que habían superado el proceso selectivo, y que tras haberse solicitado y obtenido la oportuna evaluación de la Agencia Estatal de Investigación, tal como establece la convocatoria, han de ser incluidos en el anexo II o III, según corresponda de acuerdo con los resultados de dicha evaluación.

Por lo expuesto, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.

Modificar el anexo I «Relación definitiva de aspirantes titulares que han superado el proceso selectivo y obtenido el certificado I3, en cada uno de los perfiles científicos convocados para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor con certificado I3 en la modalidad de Investigador Distinguido» de la Resolución de 5 de julio de 2021 (BOE número 163, de 9 de julio): En la página 81959, donde dice: «\*\*\*\*7861\*; Sánchez Merino, Víctor Manuel; Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana; ISCIII; 44,00», debe decir: «\*\*\*\*5038\*; Pacheco López, Yolanda María; Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana»; ISCIII; 53,00».

Segundo.

Modificar el anexo II «Relación definitiva de aspirantes suplentes que han superado el proceso selectivo, en cada uno de los perfiles convocados, para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor con certificado I3, en la modalidad contractual de Investigador Distinguido» de la Resolución de 5 de julio de 2021 (BOE número 163, de 9 de julio), incluyendo a «\*\*\*5180\*\*; García Arriaza, Juan Francisco; Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana», a «\*\*\*\*7861\*; Sánchez Merino, Víctor Manuel; Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana», y a «53\*\*4\*\*\*X; Jiménez Sousa, María de los Ángeles; Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana».

Tercero.

Modificar el anexo III «Aspirantes suplentes que, habiendo superado el proceso selectivo, tras la evaluación realizada por la Agencia Estatal de Investigación no han obtenido el certificado I3, incluyendo a «47\*\*\*6\*B; López Huertas, Rosa María; Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana», a «\*\*\*\*9751\*; Martín Galiano, Antonio Javier; Investigación en bioinformática aplicada a las enfermedades humanas», y a «\*\*\*\*3223\* Bartolomé Conde, Rubén Álvaro; Investigación en bioinformática aplicada a las enfermedades humanas».

Cuarto.

De acuerdo a lo que establece el apartado tercero de la Resolución de 5 de julio de 2021, se adjudicarán los contratos para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad contractual de Investigador Distinguido en los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes titulares que habiendo superado el proceso selectivo y tras la evaluación realizada por la Agencia Estatal de Investigación, cuentan con certificado I3, los cuales se encuentran relacionados en el anexo I de esta resolución.

Quinto.

En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», así como en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación: [www.ciencia.gob.es](http://www.ciencia.gob.es); en el Punto de Acceso General: [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es); y en la del Organismo Público de Investigación responsable del perfil científico «Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana»: [www.isciii.es](http://www.isciii.es), la aspirante que ha

superado el proceso selectivo y obtenido el certificado I3, relacionada en el anexo I de esta resolución y que resulta adjudicataria del contrato para la cobertura de plazas de personal laboral fijo fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad contractual de Investigador Distinguido, en el Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado, Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y en el Centro Nacional Instituto Español de Oceanografía de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IEO), convocado por Resolución de 31 de mayo de 2019, deberá presentar en el Registro General al que corresponde el perfil científico por el que ha superado el proceso selectivo que es el del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), avenida de Monforte de Lemos, número 5, 28029 Madrid, o bien, en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que se indica en los apartados a) hasta i), de la base 8.1 de la Resolución de convocatoria, de 31 de mayo de 2019 (BOE número 136, de 7 de junio), dirigida a la Subsecretaría de Ciencia e Innovación.

Sexto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar así mismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 4 de agosto de 2021.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Pablo Martín González.

## ANEXO I

### **Relación definitiva de aspirantes titulares que han superado el proceso selectivo y obtenido el certificado I3, en cada uno de los perfiles científicos convocados para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor con certificado I3 en la modalidad contractual de Investigador Distinguido**

Los contratos para cubrir las plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor, en la modalidad contractual de Investigador Distinguido en los Organismos Públicos de Investigación, se adjudican a los aspirantes titulares que cuentan con certificado I3 y figuran en este anexo I de esta resolución.

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Organismo	Puntuación
****2639*	Carrillo Gallego, Eugenia.	Investigación en enfermedades humanas producidas por Leishmania.	ISCIII	41,31
****5038*	Pacheco López, Yolanda María.	Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana.	ISCIII	53,00
****2927*	Fernández Rodríguez, Amanda.	Investigación en Bioinformática aplicada a las enfermedades humanas.	ISCIII	45,80

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Organismo	Puntuación
7910****	Castelló Pastor, Adela.	Investigación en epidemiología y factores de riesgo ambientales en enfermedades neoplásicas humanas.	ISCIII	54,50
***6451**	Gutiérrez Rodríguez, Andrés.	Ecología del Plancton Marino.	IEO	56,00
***9004**	Juan Jordá, María José.	Aproximación ecosistémica a la gestión de recursos pesqueros.	IEO	50,00

## ANEXO II

**Relación definitiva de aspirantes suplentes que han superado el proceso selectivo, en cada uno de los perfiles científicos convocados, para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad contractual de Investigador Distinguido**

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Organismo	Puntuación
***5180**	García Arriaza, Juan Francisco.	Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana.	ISCIII	46,60
****7861*	Sánchez Merino, Víctor Manuel.	Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana.	ISCIII	44,00
53**4***X	Jiménez Sousa, María de los Ángeles.	Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana.	ISCIII	43,30
***3409**	García Peteiro, Laura Isabel.	Ecología del plancton marino.	IEO	50,67
***7567**	Regaudie de Gioux, Aurore Lucienne Yvette.	Ecología del plancton marino.	IEO	47,50
***4756**	Cañedo-Argüelles Iglesias, Miguel.	Ecología del plancton marino.	IEO	46,25
***3468**	Arechavala López, Pablo.	Aproximación ecosistémica a la gestión de recursos pesqueros.	IEO	49,00

## ANEXO III

**Aspirantes suplentes que, habiendo superado el proceso selectivo, tras la evaluación realizada por la Agencia Estatal de Investigación no han obtenido el certificado I3**

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Organismo	Puntuación
47****6*B	López Huertas, María Rosa.	Investigación en mecanismos patogénicos de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana.	ISCIII	40,30
****9751*	Martín Galiano, Antonio Javier.	Investigación en bioinformática aplicada a las enfermedades humanas.	ISCIII	44,00
****3223*	Bartolomé Conde, Rubén Álvaro	Investigación en bioinformática aplicada a las enfermedades humanas***	ISCIII	31,40
*3296****	Rava, Marta.	Investigación en epidemiología y factores de riesgo ambientales en enfermedades neoplásicas humanas.	ISCIII	52,00
***5589*	Gómez Teixeira, Isabel Cristina.	Ecología del plancton marino.	IEO	47,58
***4434**	Weidberg López, Nicolás Felipe.	Ecología del plancton marino.	IEO	41,67